

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante, la formalización de la modificación del contrato 2023000015 “Suministro stent periférico recubierto de EPTFE cromocobalto y stent periférico doble recubrimiento EPTFE cromocobalto en varias medidas para el Servicio de Cirugía Vascul ar del Hospital Universitario Ramón y Cajal”.

TEXTO

1) Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros - Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 2023000015
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2) Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros
- b) Descripción del objeto: Suministro stent periférico recubierto de EPTFE cromocobalto y stent periférico doble recubrimiento EPTFE cromocobalto en varias medidas para el Servicio de Cirugía Vascul ar.
- c) Lotes: Si
- d) CPV: 33184500-8 endoprótesis coronarias

3) Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Valor estimado del contrato: 367.750,00.-euros
- d) Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 147.100,00.-euros. IVA: 14.710,00.-euros. Importe total: 161.810,00.-euros

4) Formalización del contrato:

- a) Fecha adjudicación: 29 de junio de 2023
- b) Fecha formalización contrato: 25 de julio de 2023
- c) Plazo ejecución: doce meses

5) Datos de la modificación:

- a) Fecha formalización modificación: 11 de junio de 2024

- b) Contratista: CARDIVA 2, S.L. (B80601982)
- c) Importe modificación:
Importe neto: 9.300,00.-euros. IVA: 930,00.-euros. Importe total: 10.230,00.-euros.
- d) Plazo de la modificación: hasta la finalización del contrato
- e) Motivo de la modificación: necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2024.06.12 06:33

Fdo. Carlos Mingo Rodríguez